

RECIBIDO

Guayaquil, 25 de Enero de 1990

FEB 1 2 05 PM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Ref. # 41039-83
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor
Intendente de Compañias
Ciudad.-

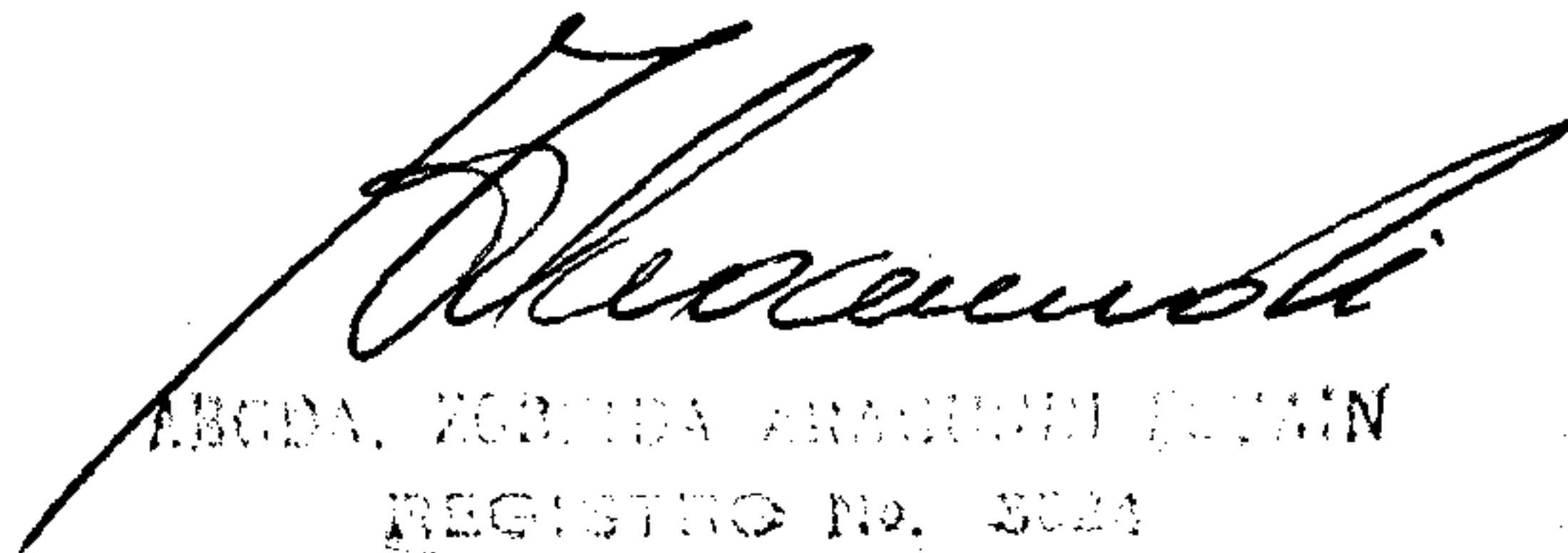
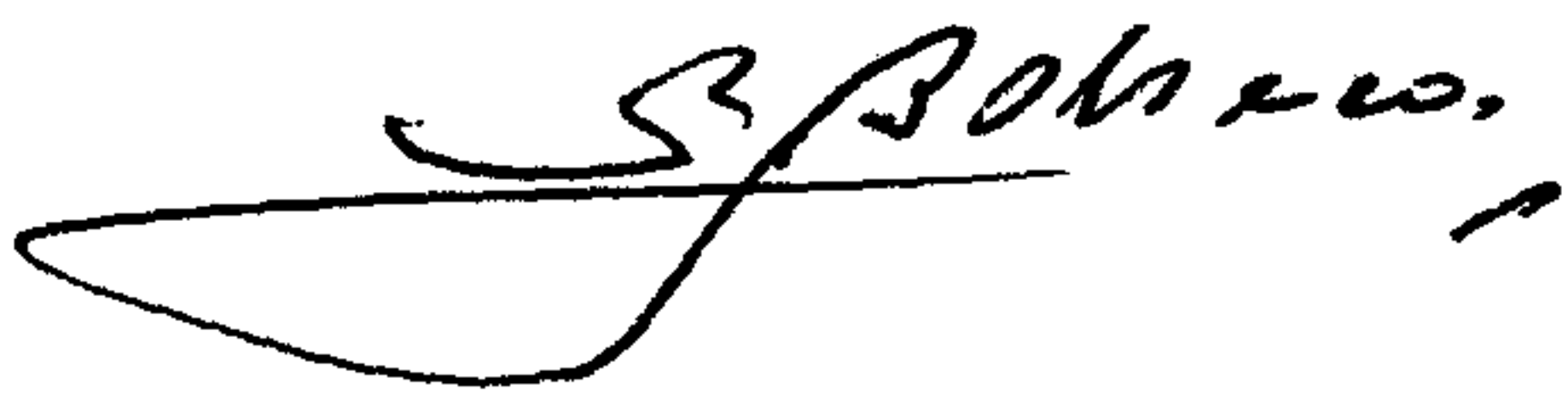
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que con fecha 28 de Diciembre de 1989 se han efectuado las siguientes transferencias de acciones de las que integran el capital de mi representada CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA:

- a) El señor Econ. Ricardo Balseca Sojos transfirió a favor del señor Lafayette Franklin Anderson 422 acciones;
- b) El señor Ing. Humberto López Toledo transfirió a favor del señor Lafayette Franklin Anderson 298 acciones;
- c) El señor Lauro Morán Avelino transfirió a favor del señor Lafayette Franklin Anderson 296 acciones;
- d) La Ing. Ivonne Chiriboga Campos transfirió a favor del señor Lafayette Franklin Anderson 1 acción;

Todos los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es ciudadano de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra autorizado para invertir en el Ecuador como inversionista nacional según Resolución del MICIP No. 234 de fecha 20 de Diciembre de 1989.

Atentamente,



ABOGADA ZORaida ARACELI ESTAIN
REGISTRO No. 3024

anotado

